

La Carta de Intención permitirá exhibir, a través de imágenes, el Chamamé en el emblemático Obelisco. También acordaron fortalecer el turismo, apuntando a los destinos de naturaleza, entre ellos los Esteros del Iberá.

{loadposition face}Apuntarán al diseño de un Corredor Vial Seguro entre ambas provincias, esencial en tiempos de pandemia. {loadposition gif-2018}El Gobierno de Corrientes y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rubricaron esta mañana una Carta de Intención por medio de la cual acordaron desplegar acciones de promoción, capacitación, fomento e intercambio de experiencias orientadas al fortalecimiento de la gestión y la promoción de agendas, en materia de turismo y cultura.

La firma del Acuerdo se concretó en el Salón Azul de Casa de Gobierno, con la presencia de Gustavo Valdés, del ministro de Turismo, Sebastián Slobayen y por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se hizo presente Fernando Straface, secretario general y de Relaciones Internacionales, quién puso su rúbrica de manera simbólica. En tanto, vía zoom participó el propio jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta.

Por medio de este entendimiento, se posicionará al Chamamé –declarado Patrimonio

Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO- en un lugar preponderante de la Ciudad de Buenos Aires y en virtud de ello se estableció la proyección de imágenes de dicho género musical en un lugar emblemático como lo es el Obelisco.

También se buscará ofrecer una oferta cultural conjunta entre ambas provincias, conjugando Chamamé y Tango.

En materia turística se afianzará el trabajo para seguir potenciando el flujo de personas hacia ambas jurisdicciones, teniendo a los Esteros del Iberá como una de las naves insignias de Corrientes y como destino de naturaleza.

Asimismo, las partes desplegarán un trabajo conjunto para diseñar un Corredor Turístico Seguro en materia vial, que sirva como canal de flujo para los turistas, teniendo en cuenta todas las recomendaciones y cuidados sanitarios que la emergencia por el Covid-19 así lo requiere.

En su reunión virtual, Valdés y Rodríguez Larreta coincidieron en la buena complementación que tendrán Corrientes y Buenos Aires en la oferta turística: “Se puede combinar el tango con el chamamé”, expresó Valdés, a lo que el ministro Slobayen agregó que los atractivos naturales de Corrientes le dan una experiencia completa al turismo urbano que se realiza en la Capital Federal.

El gobernador destacó también el crecimiento sostenido que vienen teniendo los Esteros del Iberá en materia turística, y que representan una excelente escala para quien parte hacia las Cataratas del Iguazú desde Buenos Aires.

Por otra parte, el jefe de Gobierno porteño anunció que se promocionará el chamamé en el Obelisco y volvió a felicitar al gobernador Valdés y a todos los correntinos por el logro de haber

sido declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Por su parte, el Secretario General y de Relaciones Internacionales de CABA, Fernando Straface, ofreció en primer lugar al gobernador Gustavo Valdés las felicitaciones, teniendo en cuenta que un acervo cultural como el Chamamé fue declarado Patrimonio de Humanidad y la Ciudad de Buenos Aires “quiere hacerse eco de ese orgullo”.

“Por aso acordamos difundir el Chamamé con una proyección de imágenes en horario nocturno en un lugar emblemático como lo es el Obelisco”, expresó el funcionario porteño.

Straface puntualizó que Corrientes y CABA tienen un potencial enorme en materia de turismo y pese al Covid-19, “creemos que se puede hacerlo de manera cuidada y responsable”.

En cuanto a la oferta de naturaleza que ofrece Corrientes, entre ellas de los Esteros del Iberá, Straface dijo que “hoy en día la gente está eligiendo el turismo abierto”.

“Entendemos que se puede dar una combinación virtuosa con Corrientes. Nosotros somos el primer puerto de arribo de los turistas internacionales y a partir de allí y por medio de la conectividad, llegar a un destino como Corrientes, que cuenta por ejemplo con los maravillosos Esteros del Iberá y demás”, añadió, para finalizar resaltando que ya existe con la Provincia un importante intercambio y desarrollo de ideas en materia de desarrollo urbano y planificación.

Cabe señalar que el Gobierno provincial a través del Ministerio de Turismo continúa con el proceso de consolidación de Corrientes como un destino de relevancia en el mapa nacional. Concebida como política de estado y en línea con la visión estratégica del Plan 20/30, el turismo ocupa un lugar de preponderancia, ya que motoriza la economía a partir de la generación de puestos de trabajos para los correntinos.

Por ello, este tipo de Acuerdos, fundamentalmente con una jurisdicción tan importante como lo es CABA, no hace más que fortalecer la premisa y apostar al trabajo articulado con otras provincias.

Es importante señalar que acciones de esta naturaleza refuerzan el concepto de posicionar a Corrientes como destino turístico todo el año; sumado a que la ciudad de Buenos Aires representa el principal punto de recepción de turistas internacionales que, a la postre derrama en todas las provincias. Asimismo, representa una oportunidad para la promoción de nuestra oferta turística y cultural en la Capital Federal como una gran vidriera de la República Argentina.

El Acuerdo
Las partes se comprometen a promover actividades en conjunto, intercambios y cooperación a fin de afianzar los vínculos que las unen por medio de la participación conjunta en los temas que le son de común interés, especialmente en materia de turismo y cultura.

Impulsar distintas acciones de cooperación, a través de alguna de las siguientes modalidades: promoción y difusión de atractivos turísticos en general, involucrando como socio estratégico al sector privado del turismo y la gastronomía, a fin de impulsar la reactivación del sector turístico.

Intercambios entre artistas de ambas jurisdicciones, patrimonio artístico, y muestras de distintas expresiones artísticas tales como música, cine, danza, teatro, entre otras. Asistencia técnica y cooperación, intercambio de información, recepción recíproca de expertos y funcionarios con el fin de permitir el intercambio de información y de experiencias sobre temas seleccionados.

Reunión con Vignolo, y en el despacho del gobernador
Previo a la firma de la Carta de Intención, Fernando Straface mantuvo una cordial reunión con el ministro Secretario General de la Gobernación, Carlos Vignolo y con posterioridad a la

rúbrica del Acuerdo, lo hizo con el propio gobernador Gustavo Valdés, en su despacho.
{loadposition apinta}